

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 120/24

N°: 210

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO ECOS
DE MALVINAS 41 AÑOS/41 ENTREVISTAS DE LA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO**

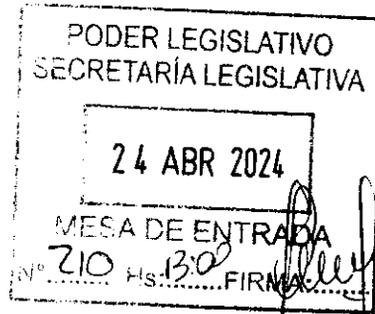
Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 63



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, el presente proyecto de resolución para declarar de interés provincial y cultural el libro “Ecos de Malvinas” 41 años / 41 entrevistas.

El libro es una recopilación de hechos históricos, es un testimonio humano que emerge de 41 entrevistas realizadas a ex combatientes, familiares, testigos directos de la contienda, enfermeras, diplomáticos, historiadores, artistas y periodistas.

La editorial de la Universidad de Congreso llevó a cabo el proyecto de este libro que recuerda la guerra en Malvinas desde distintas perspectivas. Es una obra conmemorativa que capta la esencia de un conflicto que marcó a toda una generación, con la participación de los directores de carrera Mariana Cóvolo (Relaciones Internacionales) y Jorge Dragonetti (Comunicación), el señor Hernán Cotela y las estudiantes Valentina Araya, Rocío Ortolano, Clara Ralo Venditti y Valentina Vera y el prólogo está firmado por la historiadora Adriana Mícale, miembro de la Academia Nacional de la Historia. Mariana Cóvolo, autora del libro, teje un tapiz de experiencias, emociones y reflexiones que arrojan luz sobre un capítulo fundamental en la historia argentina. Además, Ecos de Malvinas se concibió con el propósito de contribuir al proceso de malvinización y no solo busca recordar los hechos, sino también dar voz a quienes vivieron y sufrieron las consecuencias de la guerra, y que durante mucho tiempo permanecieron silenciados. Las distintas perspectivas y miradas de la obra brindan un panorama más enriquecedor y conmovedor de un hecho que une a todos los argentinos. Desde veteranos recordando momentos escalofriantes hasta familiares recordando a sus seres queridos, es, sin dudas, una emocionante recopilación de hechos de uno de los hitos más grandes y desgarradores en nuestro país.

Dentro de sus 41 entrevistas esta la de Daniel Arias veterano que estuvo embarcado en el buque ARA Piedrabuena durante el conflicto, el es activo participante del centro de veteranos de

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



Ushuaia desde 1987, actualmente tesorero, pero también es el secretario de Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, cargo que tiene el honor de llevar adelante y en el libro comenta que es el único veterano que por el momento ha tenido la dicha de ocupar un cargo de estas características en todo el país. En este testimonio seguido a Daniel Arias aparece el testimonio de Jonatan Bonetti hijo de veterano de guerra de Malvinas, que además de trabajar en la secretaría de Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, es integrante de la subcomisión de hijos de veteranos de guerra "Herederos de la causa Malvinas". El testimonio 39 de esta obra muestra como se cruzan las vidas de un veterano con el hijo de un excombatiente por una causa en común que es Malvinas.

Ecos de Malvinas se presentó en la misma Universidad de Congreso, en la sede principal de Mendoza el 23 de octubre de 2023, donde Daniel Arias, secretario de Asuntos Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, asistió a la ceremonia siendo él un veterano y también partícipe del libro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para declarar de interés Ecos de Malvinas, el cual reivindica la Causa Malvinas y honra la memoria de sus protagonistas.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

As. 210/2

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial y cultural el libro Ecos de Malvinas, 41 años / 41 entrevistas, de la editorial de la Universidad de Congreso.

Artículo 2º. – Distinguir a los autores de la obra Mgter. Mariana CÓVOLO, Mgter. Jorge DRAGONETTI, al colaborador Sr. Hernán COTELA y las estudiantes Valentina ARAYA, Rocío ORTOLANO, Clara RALO VENDITTI y Valentina VERA.

Artículo 3º. – Destacar la participación en la obra al veterano de guerra Sr. Daniel Arias y al hijo de veterano de guerra Jonatan BONETTI.

Artículo 4º. – Regístrese, comuníquese y archívese.



Palacio Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial y cultural el libro Ecos de Malvinas, 41 años / 41 entrevistas, de la editorial de la Universidad de Congreso.

Artículo 2º. – Distinguir a los autores de la obra Mgter. Mariana CÓVOLO, Mgter. Jorge DRACONETTI, al colaborador Sr. Hernán COTELA y las estudiantes Valentina ARAYA, Rocío ORTOLANO, Clara RALO VENDITTI y Valentina VERA.

Artículo 3º. – Destacar la participación en la obra al veterano de guerra Sr. Daniel ^{ARIAS} Arias y al hijo de veterano de guerra Jonatan BONETTI.

Artículo 4º. – Regístrese, comuníquese y archívese.